

**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 13 (TRECE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE  
LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:04 horas del día 17 de junio de 2021, dio inicio la reunión virtual número trece (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Orden del día:

1. Verificación de *quórum*
2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 11/21-1 y 12/21-1
3. Nombramiento de sustitución del comité de Sócrates Almirudis
4. Observaciones a reunión con D.C.B.S.
5. Solicitud de la Dra. Miroslava Suárez Jiménez para baja de integrante de comité de tutorial del alumno Luis Maconetzin Isidro Requejo
6. Materias seleccionadas por los alumnos de nuevo ingreso a la maestría
7. Asuntos generales

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de *quórum***

Presentes: Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. Francisco Rodríguez Félix, por lo cual existe *quórum*.

**2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 11/21-1 y CAP 12/21-1**

Las actas fueron analizadas, se hicieron algunas observaciones y finalmente fueron aprobadas por unanimidad.

**3. Nombramiento de sustitución del comité de Sócrates Almirudis**

Dando continuidad a los cambios en el comité tutorial del estudiante Almirudis, a causa de la renuncia de la Dra. Torres, su directora de tesis, la Dra. López Saiz informó que el Dr. Benjamín Ramírez Wong, quien fungirá como nuevo director (asentado en acta CAP 12/21-1), pone a consideración de esta CAP incluir a la Dra. Elizabeth Carvajal Millán como nueva integrante del comité tutorial, para la cual hizo llegar su *curriculum vitae*. De acuerdo con el análisis de la información contenida en el *curriculum vitae* de la Dra. Carvajal, se concluye que cumple con lo establecido en el artículo 31 del capítulo VI de los Lineamientos para posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por lo que esta CAP aprueba

por unanimidad la integración de la Dra. Elizabeth Carvajal Millán como parte del comité tutorial del alumno Sócrates Joel Almirudis Echeverría.

#### 4. Observaciones a reunión con D.C.B.S

La Dra. López Saiz informó que sostuvo una reunión con el Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz y el Dr. Eduardo Ruiz Bustos, director y secretario de la D.C.B.S., respectivamente, en donde se trataron los siguientes temas:

- Se informó que en la D.C.B.S. se recibió un oficio por parte de alumnos de las generaciones 2015-2 y 2016-2 de nuestro programa de doctorado, manifestando su inconformidad por no haber recibido su acta de examen de grado a pesar de ya haberlo presentado. Por lo anterior, se le solicitó a la Dra. López Saiz aclarara la situación por la cual se había tomado la decisión de no entregar las mencionadas actas. La coordinadora del programa procedió a aclarar que, a raíz de la formación de la Comisión de Seguimiento del Desempeño Estudiantil, formada dentro del programa para dar seguimiento al avance en tiempo y forma de los alumnos del programa de doctorado, se evidenció que los alumnos en cuestión no han cumplido cabalmente con los requisitos de ingreso, específicamente con el documento de TOEFL con la puntuación requerida, por lo cual esta CAP tomó la decisión de que, a partir de la información obtenida de la comisión mencionada (CAP 06/20-2), no se entregarán actas de examen de grado a aquellos alumnos que adeuden algún requisito tanto de ingreso como de egreso del programa. El Dr. Gálvez dio una recomendación de que se volviera a tratar el tema en el interior de la CAP, para que se diera una respuesta, en definitiva. Esta CAP analizó de nuevo el tema y se tomó el acuerdo por mayoría de votos de ratificar la decisión original de no entregar actas de examen de grado a los alumnos que incumplan con los requisitos tanto de ingreso como de egreso, por lo que se mantiene la decisión de negar la entrega de acta de examen de grado solicitada por Daniela Denisse Castro Enríquez (asentado en acta CAP 11/2021-1) y Fátima Mayboca Méndez (mencionada en el oficio que compartió la división), con cuatro votos a favor de la decisión y uno en contra.

- Debido a que la alumna Haydeé Alejandra Brassea Estardante, quien fue aceptada para ingresar al doctorado en la convocatoria 2021-1, renunció a su ingreso, la coordinadora del programa expuso la situación ante la D.C.B.S. para resolver la posible problemática de que se dificulte la apertura de la generación, debido a que estará formada únicamente por 4 alumnos. Por parte de la D.C.B.S. se recomendó que se haga una solicitud a la Dirección de Investigación y Posgrado para que dé su apoyo, de tal manera que se permita abrir la generación 2021-1 con 4 alumnos. Lo anterior, argumentando que el proceso de selección de materias a impartir fue llevado a cabo considerando una matrícula de 5 estudiantes. Esta CAP acepta por unanimidad la sugerencia de hacer las gestiones necesarias para solicitar la apertura de la generación 2021-2 con 4 alumnos.



Karina Rojas

Francisco Rodríguez Félix

- A raíz de algunas diferencias expresadas por los miembros de la CAP acerca de la información que deben contener las actas de reunión de la CAP, la Dra. López Saiz pidió la opinión de la D.C.B.S. al respecto. El director de la División recomendó que, al igual como se hace en algunas otras instancias de la Universidad, se pueden realizar actas con la información que los miembros de la CAP consideren apropiada y si algún miembro de esta CAP solicita que conste en actas alguna información adicional, se debe incluir. No obstante, cualquier persona que desee tener acceso al acta de reunión completa, lo puede solicitar y se le hará llegar. Esta CAP aprueba por unanimidad el formato propuesto para realizar las actas de reunión de la CAP, la forma de publicar los acuerdos que entrará en vigor a partir de esta sesión y la disponibilidad de dar acceso a las actas completas a quien así lo solicite.

#### 5. Solicitud de la Dra. Miroslava Suárez Jiménez para baja de integrante de comité de tutorial del alumno Luis Maconetzin Isidro Requejo

La Dra. López Saiz dio lectura a una solicitud de la Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez para dar de baja al Dr. Daniel Valero Garrido del comité tutorial del alumno Luis Maconetzin Isidro Requejo debido a la dificultad de comunicación con el Dr. Valero, lo que ha retrasado el avance en los exámenes predoctorales del estudiante. En atención a la solicitud de la Dra. Suárez, esta CAP analizó los Lineamientos para posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y se encontró que no existe algún artículo que indique que, por lo motivos expuestos, se pueda suspender de su responsabilidad a los miembros de un comité tutorial. Por lo que esta CAP acuerda no dar de baja al Dr. Valero, sin embargo, se solicita a la coordinación que informe a la Dra. Suárez, que en la reunión 12 de la CAP se acordó (asentado en acta CAP12/21-1) que se le notificara al Dr. Valero que, de no recibir respuesta sobre la calificación del examen predoctoral del alumno Luis Isidro para el día 15 de junio del presente año, no se consideraría su calificación, con el objetivo de que el estudiante continúe con el proceso de exámenes predoctorales.

#### 6. Materias seleccionadas por los alumnos de nuevo ingreso a la maestría

La coordinadora del programa dio a conocer las materias que fueron seleccionadas por los alumnos de nuevo ingreso a la maestría. De acuerdo con el número de alumnos y la prioridad en que seleccionaron las materias, las asignaturas que se impartirán durante el semestre 2021-2 son: Bioestadística de alimentos, Microbiología de Alimentos, Química de alimentos, Fundamentos de Toxicología y Físicoquímica de Alimentos. Esta CAP aprueba por unanimidad que las materias antes mencionadas sean las que se programen en el DIPA para impartirse durante el semestre 2021-2.

#### 7. Asuntos generales

La Dra. López Saiz comentó que tiene planeado organizar una reunión virtual con todos los profesores del Núcleo Académico Básico y Complementario para tratar diversos temas, entre

*Luis Maconetzin*

*Francisco Rodríguez Félix*

ellos dar a conocer las necesidad e intenciones de esta CAP de realizar la escritura de lineamientos generales de operación del Posgrado del DIPA y analizar algunos puntos que ahí se incluirían. Los miembros de esta CAP manifestaron por unanimidad su acuerdo con la reunión mencionada.

### ACUERDOS DE LA REUNIÓN CAP 13/2021-1


1. Se aprueban las actas CAP 11/21-1 y CAP 12/21-1
2. Se aprueba la integración de la Dra. Elizabeth Carvajal Millán al comité tutorial del alumno Sócrates Joel Almirudis Echeverría.
3. Se mantiene la decisión de negar la solicitud de entrega de acta de examen de grado de la alumna Daniela Denisse Castro Enríquez.
4. Se acepta gestionar la apertura de la generación 2021-2 del doctorado con 4 alumnos.
5. Se aprueba elaborar las actas de reunión de la CAP con la información necesaria y la que sea solicitada por sus miembros, así como publicar únicamente los acuerdos de cada reunión a partir de esta sesión. El acceso a las actas completas estará disponible para quien lo solicite.
6. Se aprueba la decisión de que las materias que se soliciten para ser cursadas por los alumnos del primer semestre de la maestría, durante el semestre 2021-2, sean Bioestadística de alimentos, Microbiología de Alimentos, Química de alimentos, Fundamentos de Toxicología y Físicoquímica de Alimentos.
7. Se acuerda que la coordinadora programe una reunión con todos los integrantes del Núcleo Académico Básico y Complementario.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la reunión a las 14:58 horas y para constancia firman la presente acta los que en ella intervinieron.

#### ATENTAMENTE

  
Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez

  
Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez

  
Dra. Émilia Carina Rosas Burgos

  
Dr. Francisco Rodríguez Félix

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carmen López Saiz', with a long, sweeping underline that extends downwards and to the right.

**Dra. Carmen María López Saiz  
(Coordinadora de Programa)**

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.  
c.c.p. Archivo